

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**19745** *ORDEN de 28 de julio de 1998 por la que se corrigen errores en la de 2 de julio que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.*

En la Orden de 2 de julio de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía, deben añadirse los siguientes apartados:

En la página 24019, base 3.2, debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos de la realización del primer ejercicio por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta, en el mismo ejercicio, el 60 por 100 de la puntuación máxima, deberán acompañar a la solicitud el correspondiente justificante.

En la página 24021, anexo I, «Proceso de selección», primer ejercicio, debe añadirse: De la realización de este ejercicio estarán exentos los aspirantes que en la convocatoria inmediatamente anterior a estas pruebas selectivas (Orden de 29 de abril de 1991 «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), hubiesen alcanzado el 60 por 100 de la puntuación máxima.

En la página 24022, anexo I, 2. «Valoración», debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos del primer ejercicio por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta, en el mismo ejercicio, el 60 por 100 de la puntuación máxima, conservarán dicha puntuación.

La presente Orden podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

**19746** *ORDEN de 28 de julio de 1998 por la que se corrigen errores en la de 2 de julio que se convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En la Orden de 2 de julio de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, deben añadirse los siguientes apartados:

En la página 24026, base 3.2, debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos de la realización de algún o algunos ejercicios por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta, en la misma especialidad y en tales ejercicios, el 60 por 100 de la puntuación máxima, deberán acompañar a la solicitud los correspondientes justificantes.

En la página 24028, anexo I, «Proceso de selección», fase de oposición, debe añadirse: Los aspirantes que en la convocatoria inmediatamente anterior a ésta (Orden de 18 de febrero de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 23) hubiesen alcanzado el 60 por 100 de la puntuación máxima de algún o algunos ejercicios obligatorios y no hubiesen aprobado la fase de oposición, estarán exentos de realizar tales ejercicios en estas pruebas selectivas, si se presentan por la misma especialidad.

En la página 24028, anexo I, 2. «Valoración», debe añadirse: Los aspirantes que estén exentos de la realización de algún o algunos ejercicios por haber alcanzado en la convocatoria inmediatamente anterior a estas pruebas, dentro de la misma especialidad y en los mismos ejercicios el 60 por 100 de la puntuación máxima, conservarán dicha puntuación.

Por otra parte, de acuerdo con la base 5.3 de la Orden de 2 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se nombra a don Eduardo López-Jamar Martínez, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Presidente del Tribunal titular, número 1, calificador de las referidas pruebas, en sustitución de don Álvaro Fernández García. Asimismo, se nombra a don Juan Antonio Camiñas Hernández, perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Presidente del Tribunal suplente, número 1, en sustitución de don Eduardo López-Jamar Martínez.

La presente Orden podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**19747** *ORDEN de 3 de agosto de 1998 por la que se sustituyen miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden de 1 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone el nombramiento de don José Luis Ruiz Navarro, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Vocal del Tribunal titular de las citadas pruebas selectivas en sustitución de doña María Antonia Lucena Varea.

Madrid, 3 de agosto de 1998.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud, Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19748** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Mayorga (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Recaudador.*

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 29 de mayo de 1998, se aprobó el sistema de selección, bases y convocatoria para la provisión, con carácter definitivo, de una plaza de Auxiliar-Recaudador, de Administración General, grupo D.